

**Al personal del Instituto Electoral y de
Participación Ciudadana del Estado de Durango
Presente.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93 y 95, numeral 1, fracciones I, V, IX y XXV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, en el marco del Proceso Electoral Local 2024-2025, el Proceso Electoral Ordinario del Poder Judicial Local 2024-2025 y las actividades propias de este Organismo Público Local Electoral, se comunica al personal que a partir de mañana jueves 26 de marzo de 2025 se contará con un guardia en la caseta ubicada en la entrada principal, mismo que para permitir el acceso solicitará el gafete de identificación oficial y vigente al personal que labora en esta institución; así como también, solicitará el registro e identificación de los visitantes.

Así mismo, se solicita que el gafete sea portado en todo momento durante su estancia su recinto de trabajo.

Lo anterior, en la búsqueda de llevar a cabo acciones que coadyuven en el control y la seguridad institucional, la protección del personal que labora y acude a la gestión de trámites diariamente al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

Sin otro particular por el momento, esperando contar con su comprensión y colaboración, reciban un cordial saludo.

Atentamente
Victoria de Durango, Dgo. 26 de marzo de 2025.

M.D. Paola Aguilar Alvarez Almodóvar
Secretaria Ejecutiva

